

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 05/12/2022, de la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo para la humanización de la asistencia sanitaria de Castilla-La Mancha. [2022/11621]

Mediante Acuerdo de fecha 20 de abril de 2022 de la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria se inició el proceso participativo para la Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de participación y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo para la Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/1307>

Extracto informe final del proceso participativo para la Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Encuesta a ciudadanía y formularios para profesionales del Sescam y entidades sociales y colectivos ciudadanos

Fecha inicial: 16/05/2022

Fecha final: 30/06/2022

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplieron:

2243 encuestas para la ciudadanía sobre la humanización de la asistencia sanitaria con 4106 visitas
91 formularios de recogida de iniciativas de profesionales del Servicio de Salud de Castilla-la Mancha con 1056 visitas
57 formularios de recogida de iniciativas de la ciudadanía, entidades sociales y colectivos ciudadanos, con 480 visitas

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/1307>

Toledo, 5 de diciembre de 2022

La Directora General de Humanización
y Atención Sociosanitaria
M^a TERESA MARÍN RUBIO